



Universidad Católica
San Pablo

25
AÑOS

RESOLUCION DIRECTORAL No. 006-2022-DI-UCSP

Arequipa, 24 de junio de 2022

El Director de Investigación de la Universidad Católica San Pablo, Dr. Efraín Zenteno Bolaños, en uso de sus facultades y atribuciones, emite la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, las Políticas de Investigación de la Universidad, en su eje “fomento y promoción” tienen por objetivos: a) Fomentar el trabajo de investigación de elevado nivel científico en todos los niveles y las modalidades propias de cada disciplina de la UCSP, b) Promover la formación de una comunidad de investigadores altamente motivada en su trabajo de investigación.

Que, en el marco del cumplimiento de las metas estratégicas establecidas por la Dirección de Investigación, cuyos objetivos son: promocionar la investigación de calidad en equipos de investigación, fomentar la integración del saber y la interdisciplinariedad en la actividad académica según las líneas sectoriales de investigación de los departamentos, y el adiestramiento en la postulación de fondos concursables a nivel nacional e internacional.

Que, se llevó a cabo la convocatoria para el reconocimiento de grupos de investigación 2021 y 2022, de acuerdo a las Disposiciones particulares para el Reconocimiento y Evaluación de Grupos de Investigación, con Resolución Directoral N°005 de fecha 18 de marzo de 2021 y Resolución Directoral N°005 2022 de fecha 03 de junio de 2022. Resultando reconocidos 37 grupos de investigación en la Universidad.

Que, la Dirección de Investigación fomenta el trabajo comunitario investigativo en el formato de grupos de investigación y esto requiere de los recursos necesarios para su despliegue, debiendo éste distribuirse de la forma más adecuada y armónica para el logro de las actividades planificadas por los grupos de investigación.

Que, la Dirección de investigación ha diseñado los lineamientos para la evaluación de grupos de investigación reconocidos 2021 y 2022, que establece las condiciones y criterios para la asignación presupuestal de los grupos de investigación. Resultando financiados de este proceso 18 grupos de investigación en la Universidad.

SE RESUELVE:

Primero. - Aprobar el financiamiento para los grupos de investigación aceptados en las convocatorias para el Reconocimiento de Grupos de Investigación 2021 y 2022 que cumplen con lo estipulados en lineamientos para la evaluación de grupos de investigación reconocidos 2021 y 2022. Estos grupos se

listan en el ANEXO Nro.01, que se encuentra adjunto a la presente resolución y forma parte integrante de la misma.

Segundo. - Encargar al responsable de la Dirección de Comunicaciones y Marketing, la publicación de los resultados en la página web de la Dirección de Investigación.

Regístrese y comuníquese.



Dr. Efraín Zenteno Bolaños
Director de investigación

No	Código	Nombre del grupo	Categoría	Financiamiento
1	GI-HUM01	Antropología y Psicología	Interdepartamental	S/.2,973.86
2	GI-IND01	Innovación y Emprendimiento	Interdepartamental	S/.1,372.55
3	GI-DER03	Bioética y Bioderecho	Interdepartamental	S/.2,516.34
4	GI-DCEE04	Poblaciones vulnerables y en riesgo	Interdepartamental	S/.1,715.69
5	GI-CCNN01	Ciencia y Tecnología de Materiales	Interdepartamental	S/.6,862.75
6	GI-CCOM04	Industria 5.0	Interdepartamental	S/.4,232.03
7	GI-PSY03	Investigación y Discapacidad	Interdepartamental	S/.2,973.86
8	GI-IND02	Ciencia y Tecnología Ambiental	Interdepartamental	S/.5,890.52
9	GI-DER01	Filosofía del Derecho y Razonamiento Jurídico	Departamental	S/.6,519.61
10	GI-DIC01	Arquitectura, Historia y Patrimonio	Departamental	S/.5,261.44
11	GI-CCOM01	Inteligencia Artificial y sus aplicaciones	Departamental	S/.2,516.34
12	GI-DCEE03	Economía Circular y Economía Verde (GECORED)	Departamental	S/.2,630.72
13	GI-DER02	IUS CIVILE	Departamental	S/.6,862.75
14	GI-PSY02	Psyché	Departamental	S/.3,831.70
15	GI-CCOM02	Urban and Social Computing	Departamental	S/.5,833.33



16	GI-CCOM03	Visual Computing Group	Departamental	S/.4,460.78
17	GI-CCOM04	Knowlegde Representation	Interdepartamental	S/.5,147.06
18	GI-DIC02	Grupo de investigación sobre el Hábitat Resiliencia y Ambiente (GIHRA)	Interdepartamental	S/.2,058.82

